



## PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18428	07 SEP 2020
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	259	12/03/2020

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N°17600 DE 20/12/2016		K-17726
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			RURAL <input type="checkbox"/>
		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.			116-2
SITIO		LOTEO	PLANO
MANZANA			
5.	S/N°	Catas. 2/29	---
INSC. A FOJAS		ANO	CBR DE
NUMERO			
6.	7164	5187	2010
		ARICA	

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	GEORGINA DEL CARMEN VARGAS MARCHANT			[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	202,47	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA-BODEGA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11.	20,05	376,65	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	20,05		vivienda	C-3	\$ 187.049	\$ 3.750.332
14							
15							
16	ALTERACION						\$ 2.850.000
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
TOTAL							\$ 6.600.332

**DESCRIPCION PERMISO**

Tiene permiso para Modificar el Permiso de Edificación N° 17.600 del 20.12.2016 que aprobó una superficie total de 154,13 m², con destino de Bodega-Vivienda en dos niveles. La presente modifica aumenta una superficie de 20,05 m² en la propiedad ubicada en calle [REDACTED], Rol N° 116-2, Arica.

**Antecedentes preliminares:**

Permiso de edificación N° 44 del 26.04.1969, Recepción final N° 204 de fecha 31.10.1969, por una superficie de 165,23 m².  
P.E. N°9167 del 03/02/2013 con una superficie aprobada de 202,47 m² (cambio de destino a Bodega).  
R.F. N° 11.113 con fecha 26/06/2013 con una superficie aprobada y recibida de 202,47 m²

Las alteraciones en partidas generales, consisten en:

- Trabajos previos,
- Mejoramiento interior y exterior en segundo nivel,
- Terminaciones,
- Especialidades y aseo final.

Las alteraciones y modificaciones consisten en:

**2° nivel (20,05 m²):** Ampliación Sala de Estar, Ampliación Dormitorio 2 y Baño 1, Ampliación Dormitorio 2 y Baño 2 .

Finalmente, la obra y su modificación queda con una superficie aprobada de 376,65 m² con destino uso Vienda y Bodega, en dos niveles, propiedad ubicada en Calle [REDACTED], Rol N° 989-3, Arica. La propiedad se distribuye de la siguiente manera:

**1° Nivel (202,47 m²):** Bodega, Escalera Acceso 1.

**2° Nivel (174,18 m²):** Sala de Estar, Cocina, Comedor, Dormitorio 1 con Baño 1 y Walking Closet, Dormitorio 2 con Baño 2, Dormitorio 3 con Baño 3, Escalera de Acceso 2.  
presenta tres calzos estacionamiento vehicular en nivel uno .

**Resumen de superficies:**

Superficie aprobada : 376,65 m²  
Superficie Recepcionada : 202,47 m²  
Superficie terreno : 202,47 m²

**Notas:**

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz, Rut. N° [REDACTED]  
Constructor : Sergio Villegas Ortiz, Rut. N° [REDACTED]

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

El D.O.M. aprueba el acta de cambio de profesional.

El permiso tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C..

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

Antes del inicio de obras deberá definir al profesional que se hará cargo de la ejecución de la obra de construcción, art. 1.2.1. O.G.U.C.

A la Recepción de este permiso o su modificación se verificarán las líneas oficiales informadas en el C.I.P.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5831427 de fecha 21/08/2020 por un valor de \$84.755.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	202,47	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	356,60	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	20,05	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	376,65	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.600.332
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.750.332
1,50 % AMPLIACION	\$ 56.255
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 2.850.000
1,00 % ALTERACION	\$ 28.500

HALA/HMFQ/gzn  
K-17.726

